



Resolución de conflictos de pareja en adolescentes, sexismo y dependencia emocional

Conflict resolution in adolescent couples, sexism and emotional dependence

Eva Pradas Cañete

Universidad de Málaga

Fabiola Perles Novas

Universidad de Málaga

Resumen

La violencia en adolescentes es un tema de especial importancia en la actualidad, además es un tema poco tratado y estudiado, por estos motivos se decidió indagar en algunas de las variables que influyen en el modo de resolver los conflictos de pareja por parte de los adolescentes. El estudio tiene como principal objetivo establecer una relación entre las variables sexismo y dependencia emocional y resolución de conflictos en adolescentes. La muestra está integrada por 608 adolescentes de cinco institutos de la ciudad de Málaga. Los datos del estudio fueron analizados aplicando pruebas paramétricas, índices de correlación y análisis de regresión.

Los resultados muestran niveles más favorables en las chicas en el uso de la violencia en las relaciones de pareja, sin embargo se muestran niveles superiores en los chicos en la variable sexismo. También aparecen diferencias estadísticamente significativas entre la dependencia, los conflictos propios y los de pareja. Además se muestra también una asociación positiva entre sexismo y dependencia. Por otra parte, las variables sexismo, dependencia y estrategias de resolución de conflictos en la pareja fueron predictores significativos de las estrategias de resolución de conflictos propias. Finalmente se observa una fuerte asociación entre los conflictos propios y los conflictos de pareja.

Palabras clave: **Resolución de conflictos; Dependencia emocional; Sexismo; Adolescentes; Pareja**

Abstract

Violence among adolescents is a topic of particular importance at present, it is also a subject rarely treated and studied, because these reasons it was decided to dig a little deeper in this case. The study's main objective is to establish a link between sexism and emotional dependency variables and conflict resolution among adolescents. The sample is composed of 608 adolescents from five institutes in the city of Malaga. The study data were analyzed using nonparametric tests, correlation and regression analysis.

The results show more favorable levels in girls in the use of violence in relationships, but shows higher levels in boys in the variable sexism. Also statistically significant difference between the agency, conflicts of self and partner. In addition it also shows a positive association between sexism and dependence. On the other hand, sexism variables, dependency and conflict resolution strategies in couples were significant predictors of conflict resolu-

tion strategies themselves. Finally there is a strong association between own conflicts and marital conflict.

Keywords: *Conflict resolution; Emotional dependency; Sexism; Teen*

Marco teórico

Resolución de conflictos en adolescentes

En estos últimos años venimos asistiendo a un interés creciente por explorar la naturaleza de las agresiones que se producen en algunas relaciones de pareja adolescentes. Las agresiones en las relaciones de pareja constituyen una de las formas más frecuentes de violencia en nuestra sociedad (Wolfe, Wekerle y Scott, 1997). En la actualidad son bastantes los aspectos que se conocen de este problema en la edad adulta; sin embargo, esta línea de investigación es todavía muy incipiente en la adolescencia. En 1957 Kanin alertó, por primera vez, sobre la existencia de conductas violentas en las relaciones de pareja de los jóvenes: encontrando en su estudio retrospectivo que un 30% de las mujeres había sufrido agresiones sexuales a manos de sus parejas. No obstante, no sería hasta la década de los años ochenta cuando este fenómeno de naturaleza social comenzó a ser visto como tal por la comunidad científica. A ello contribuyó notablemente el trabajo también pionero de Makepeace (1981). Desde entonces se ha asistido a un considerable incremento de estudios sobre esta población y se han producido avances muy significativos, pero la comprensión de este problema es aún insuficiente (Molidor y Tolman, 1998).

El estudio de la violencia en las parejas de los adolescentes es crucial. Por una parte, en esas primeras relaciones amorosas es dónde van a formarse sus ideas iniciales sobre qué esperar de una relación de pareja y cómo comportarse en la intimidad, algo que va repercutir en su vivencia de la etapa adulta (Dion y Dion, 1993; Furman y Flanagan, 1997). Por otra parte, también hay que tener presente que este tipo de escenarios conflictivos pueden suponer un serio riesgo para el bienestar psicológico y físico de los jóvenes y, además, afectar negativamente a sus relaciones sociales, entre ellas, las que establecen con los iguales. Muchos profesionales coinciden en señalar que es fundamental que esas primeras experiencias sean positivas, pero esto es algo que desafortunadamente no siem-

pre sucede. Desde hace años, el análisis de la presencia de conductas violentas en las relaciones de noviazgo entre jóvenes, entendidas como predecesoras de la violencia en las relaciones posteriores más estables, ha sido foco de interés de muchos investigadores. Como resultado, son numerosos los datos que avalan que el comienzo de la violencia suele darse en las parejas más jóvenes (Kury, Obergfell-Fuchs y Woessner, 2004; Lewis y Fremouw, 2001, citados por Muñoz-Rivas, Andreu-Rodríguez, Graña, O'Leary y González, 2007) donde tanto la agresión psicológica como la física forman parte de las relaciones interpersonales y que, en muchos casos, estos comportamientos son considerados como una práctica «normal» dentro de la pareja.

Se ha constatado repetidamente que la proporción de jóvenes que admiten agredir a sus novias/os oscilan entre el 10% y el 50% de las muestras de estudio (Billingham, Bland, Leary, 1999; González y Santana, 2001; Hird, 2000; Jackson, Cram y Seymor, 2000; Katz, Carino y Milton, 2002; Malik, Sorensen y Aneshensel, 1997; Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary y González, 2007; Murphy y Hoover, 2001; Silverman, Raj, Mucci y Hathaway, 2001; Swart, Garth y Ricardo, 2002, citados por Gonzalez Lozano, 2008) obteniendo rangos de victimización (porcentaje de aquellos que admiten ser víctimas de agresiones en sus relaciones de noviazgo) similares, que varían entre el 12% y el 45% (Avery-Leaf, Cascardi, O'Leary y Cano, 1997; Bergman, 1992; Hird, 2000; O'Keefe, 1997, citados por Gonzalez Lozano, 2008). Además, varias investigaciones internacionales señalan que la frecuencia de conductas violentas tanto psicológicas como físicas es significativamente alto en parejas iniciales (relaciones de noviazgo), siendo de dos a tres veces más probable que en parejas casadas.

Ante la situación que describen estos trabajos, bastante similar a la de otros países de nuestro entorno (Medina-Ariza y Barberet, 2003), puede sorprender la escasez de estudios que abordan este problema en España. En relación a los estudios realizados con jóve-

nes españoles, se halló que el 7,5% de los chicos y el 7,1% de las chicas reconocieron haber empujado o pegado a su pareja en una o más ocasiones (González y Santana, 2001). Además, según los resultados de otra reciente investigación, un buen número de adolescentes parecen admitir la existencia de agresiones sexuales en sus relaciones de pareja (Fernández Fuertes y Fuertes Martín, 2005).

Por otra parte hay algunos estudios específicos sobre la violencia en parejas de adolescentes y jóvenes o en España, que sería importante mencionar en el presente trabajo. En un estudio con 1146 estudiantes de enseñanza media (entre 16 y 18 años) de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, el 23,9% de los chicos indican haber insultado a su pareja (vs. el 28,8% de las chicas), el 18% ha tirado o golpeado un objeto (vs. el 13,9% de las chicas) y un 7,5% ha empujado o pegado a su pareja (vs. el 7,1% de las chicas) (Gonzalez y Santana, 2001). En el caso de los chicos, el ejercicio de la violencia estaba relacionado con la violencia recibida por la madre, con el deseo que la pareja no defienda sus opiniones y sea atractiva, y con el nivel de castigo recibido por el padre. En otra investigación con 2416 jóvenes de entre 16 y 20 años de diferentes institutos de la comunidad autónoma de Madrid (15), más del 90% indicaban que agredían verbalmente a sus parejas y alrededor del 40% también utilizaban la violencia física, sobre todo sus formas más leves, y en los dos casos el porcentaje era más alto en las chicas que en los chicos. En cambio, los chicos indicaron ejercer más violencia física severa y las consecuencias de la violencia recibida eran más frecuentes y graves en las chicas (el 17% de ellas había tenido lesiones leves, y el 3% una nariz rota, un ojo morado o un hueso roto). Mientras las agresiones psicológicas se mantenían estables, las consecuencias severas en la salud de las agresiones físicas aumentaron con la edad (de un 3,5% a los 16 a un 10,8% a los 20 años) (Muñoz-Rivas, Graña, O'Leary, y González, 2007, citado por Heinrich, Ponce y Gines 2009). Como conclusión principal de las autoras y autores del estudio podemos destacar la "aceptación de la agresión como patrón de conducta normalizado (Heinrich, Ponce y Gines 2009). De estos estudios se puede deducir claramente que la violencia tanto psicológica como física es más frecuente si cabe en las parejas jóvenes que en las adultas.

Además cabría mencionar también en referencia a los datos anteriores la teoría de la simetría de género, (Straus y Gelles, 1990) según la cual varones y mujeres sufren y ejercen violencia sobre sus parejas en la misma medida. Además Michael P. Johnson (1995) habla de la existencia de violencia común en la pareja, evidenciada en las muestras de población en general, que se caracteriza por ser un tipo de violencia donde se produce una simetría de género es decir, tanto los hombres como las mujeres utilizan estrategias violentas de resolución de conflictos, produciéndose reciprocidad en cuanto a la respuesta violenta pero también donde la violencia es menos frecuente y menos severa.

Resulta evidente que son muchos los factores que pueden influir en la violencia en parejas adolescentes, sin embargo en el presente trabajo analizaremos la dependencia emocional ya que tras la revisión de varios estudios hemos apreciado entre otras cosas, que ésta puede llevar a la agresión en la relación con la pareja, principalmente ejercida por el género masculino. Además por otra parte hemos analizado la variable sexismo, ya que siguiendo a Gwendolyn Gerber (1995) existe en la actualidad un extendido consenso en destacar como una de las causas más importantes de la violencia de género las diferencias que todavía siguen existiendo entre las mujeres y los hombres en estatus y poder, y que el sexismo puede ser utilizado para legitimar y mantener dichas diferencias, de ahí el interés por analizar también esta variable.

Para finalizar decir que lo más destacable es la normalización y consecuente invisibilización de la violencia entre jóvenes que probablemente impida que aparezca en las estadísticas oficiales sobre violencia de género, que se basan principalmente en denuncias y peticiones de ayuda y acceso a servicios. Por otra parte, esta normalización, que posiblemente sea mayor en los hombres jóvenes, dificulta que éstos se responsabilicen de la violencia que ejercen y pidan ayuda por ella. Esto pone de manifiesto la necesidad de abordar actuaciones para el trabajo con esta población.

Dependencia emocional

La dependencia emocional podría ser definida como la necesidad afectiva extrema que una persona siente hacia otra a lo largo de sus diferentes relaciones de pareja. No obstante,

su carácter crónico no se basa en la sucesión de dichas relaciones sino en la personalidad de estos sujetos; es decir, la persona dependiente emocional lo es también cuando no tiene pareja, aunque esto no sea lo más habitual porque su patología provoca que busque otra desesperadamente (Castello, 2005). Dos aspectos característicos emergen de la definición: en primer lugar, que la necesidad es excesiva y que por tanto no se reduce a la propia de una relación amorosa. En segundo lugar, que dicha necesidad es de carácter afectivo y no de otro tipo (pensemos en el clásico “trastorno de la personalidad por dependencia”, en el que la indecisión y la sensación de inutilidad o desvalimiento personal es lo que une a la persona de la cual se depende). Dicha dependencia hacia otra persona incluiría una marcada necesidad de protección y apoyo, incluso en situaciones en las cuales la persona es capaz de funcionar de manera autónoma y superar desafíos por sí misma (Bornstein, 1993). Se ha identificado numerosas características de las personas dependientes emocionales, las más destacadas podrían ser las siguientes:

- Tendencia a la exclusividad en las relaciones.
- Necesitan un acceso constante hacia la persona de la cual dependen emocionalmente.
- Necesitan excesivamente la aprobación de los demás.
- Ilusión al principio de una relación o cuando conocen a una persona “interesante”.
- Subordinación en las relaciones de pareja.
- Idealizan a sus parejas y las escogen con unas características determinadas: ególatras, con gran seguridad en sí mismas, frías emocionalmente, etc.
- Las relaciones de pareja atenúan su necesidad, pero siguen sin ser felices.
- Pánico ante la ruptura y gran posibilidad de padecer trastornos mentales en caso de que se produzca.
- Tienen un miedo e intolerancia terribles a la soledad, base de su comportamiento ante las rupturas, de su necesidad de otra persona, del apego y parasitismo que tienen hacia ella u otras personas, etc.

- Presentan cierto déficit de habilidades sociales, como falta de asertividad.
- Autoestima y autoconcepto muy bajos.
- Manifiestan estar tristes y preocupados.

Como síntesis de estas características podemos extraer las que consideramos básicas para la dependencia emocional, que deben estar presentes necesariamente para que una persona merezca este diagnóstico. Son las siguientes:

- Miedo e intolerancia a la soledad.
- Historia de relaciones de pareja gravemente desequilibradas, o una única relación que por su duración ha ocupado la mayor parte de la vida adulta del sujeto.
- Baja autoestima (Castello, 2005).

Las causas de la dependencia emocional son muy extensas y complejas. Sin embargo, si podemos anticipar que, entre otros factores, la mezcla de carencias afectivas tempranas y el mantenimiento de la vinculación emocional hacia las personas que han resultado insatisfactorias son las responsables de la génesis de la dependencia. Las personas dependientes de su pareja consideran a ésta como el centro de su existencia, la idealizan, se someten a ella y serían capaces prácticamente de cualquier cosa para no romper la relación (Castelló, 2005).

La excesiva dependencia puede actuar como un factor que incremente la tolerancia hacia el abuso por parte del otro miembro de la pareja y puede dificultar terminar con una relación abusiva (Hendy, Eggen, Gustitus, McCleod y Ng, 2003). A su vez, numerosos trabajos han mostrado que los hombres maltratadores son altamente dependientes de sus parejas en comparación con hombres que no utilizan la violencia en su relación de pareja, esto se encuentra claramente relacionado con el concepto de dependencia emocional dominante del que habla Jorge Castelló (2005), dependencia donde coexiste la necesidad afectiva propia de la forma estándar, como una intensa agresividad hacia la pareja. Los dependientes dominantes se caracterizan, como su propio nombre indica, por tener relaciones de dominación en lugar de sumisión, sin por ello dejar de sentir dependencia hacia su pareja.

Concretando en la población estudiada los adolescentes de menor edad consideran importante la entrega al otro y con frecuencia, ambos sexos consideran solamente aspectos placenteros y a la vez dolorosos, lo que conlleva a entrar en una dependencia, muchas veces, sin darse cuenta (Leal, 2007). Las conductas agresivas más comunes son psicológicas y físicas leves. El 45-50% de los adolescentes ha sufrido y ejercido insultos (Sánchez, Ortega Rivera, Ortega Ruiz, y Viejo, 2008). El 52% de las mujeres están en desacuerdo en que si la pareja te hace sufrir, es que no te quiere; entre los varones, esta creencia se aprecia en el 31% (Izarra, Pinto y Arroyo, 2008).

Sexismo

En sentido general, por sexismo se entiende una actitud dirigida hacia las personas en virtud de su pertenencia a los grupos basados en el sexo biológico (hombres o mujeres). No obstante, en la práctica, el sexismo suele identificarse con actitudes negativas (rara vez suele emplearse el término prejuicio para referirse a la predisposición positiva hacia los miembros de un grupo) dirigidas hacia las mujeres, aunque también es cierto que cada vez es más frecuente utilizar dicho término para referirse también a los hombres (Moya, 2004).

Peter Glick y Susan Fiske (1996), intentan avanzar en una mejor comprensión del sexismo moderno e introducen el concepto de Sexismo Ambivalente, resultado de la coexistencia de afectos y actitudes positivas y negativas hacia las mujeres. Este tipo de sexismo hace referencia a la combinación de dos elementos con cargas afectivas antagónicas, que son consecuencia de las complejas relaciones que caracteriza a los sexos.

Glick y Fiske (1996) argumentan que la tradición literaria sobre sexismo lo ha conceptualizado como un reflejo de la hostilidad hacia las mujeres pero omite un aspecto significativo del sexismo, que son los sentimientos subjetivamente positivos hacia las mujeres que suelen ir relacionados con una visión negativa hacia las mujeres. Glick y Fiske (1996) contemplan el sexismo como un constructo multidimensional que abarca dos tipos de actitudes sexistas: Sexismo Hostil y Sexismo Benevolente.

El Sexismo Hostil coincide básicamente con el viejo sexismo, al que aludía Gordon Allport

(1954) en su clásica definición de prejuicio, entendido como una antipatía. Mientras que el Sexismo Benevolente se define como un conjunto de actitudes interrelacionadas hacia las mujeres que son sexistas en cuanto las considera de forma estereotipada y limitadas a ciertos roles, pero que tiene un tono afectivo positivo para el preceptor y tiende a suscitar en éste conductas típicamente categorizadas como prosociales (de ayuda) o de búsqueda de intimidad (como la revelación de uno mismo) (Glick y Fiske, 1996). Este Sexismo Benevolente no es bueno debido a que enmascara actitudes prejuiciosas hacia las mujeres, y puede despistar a las mujeres con su tono afectivo y positivo, de hecho, el Sexismo Benevolente puede ser incluso más perjudicial que el hostil, pues puede utilizarse para compensar o legitimar éste, y dado que quien es sexista benévolo no suele considerarse a sí mismo sexista.

Estos autores parten de que la ambivalencia sexista se origina en la influencia simultánea de dos tipos de creencias sexistas porque son dos constructos subjetivamente vinculados a sentimientos opuestos hacia las mujeres. El hombre sexista puede ser ambivalente en el sentido de que sus actitudes indican una tendencia a responder de forma muy favorable o totalmente desfavorable hacia las mujeres. Aunque los hombres no experimentan conflictos según Peter Glick, Jeffrey Diebold, Barbara Bailey-Werner, y Lin Zhu (1997) porque el sexismo ambivalente es capaz de reconciliar las creencias sexistas hostiles y las benevolentes sin sentimientos conflictivos y esto lo sugiere la alta correlación entre el Sexismo Hostil y Sexismo Benevolente (Glick y Fiske, 1996).

Los hombres sexistas evitan conflictos entre sus actitudes positivas y negativas hacia las mujeres, clasificando a las mujeres en subgrupos, uno bueno y otro malo, en los que se incluyen aspectos positivos y negativos del sexismo ambivalente. El Sexismo Hostil se aplica como un castigo a las mujeres no tradicionales como mujeres profesionales y feministas porque estas mujeres no asumen los roles de género tradicionales e intentan alterar las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Mientras que el Sexismo Benevolente es una recompensa a las mujeres que cumplen los roles tradicionales porque estas mujeres aceptan la supremacía masculina. Por consi-

guiente, el Sexismo Hostil y el Sexismo Benevolente actúan como un sistema articulado de recompensas y castigos con la finalidad de que las mujeres sepan cuál es su posición en la sociedad.

De esta manera, Glick y Fiske (2001) sugieren que, tanto el Sexismo Hostil como el Benevolente, giran alrededor del poder social, la identidad de género y la sexualidad. Así, los autores proponen que el Sexismo Hostil y el benevolente se articulan entorno a tres componentes comunes:

El primero tiene que ver con la distribución del poder y se denomina paternalismo: en el caso del sexismo hostil, el paternalismo es de tipo dominador, mientras que para el sexismo benévolo, es de tipo protector. El segundo componente se refiere a la diferenciación de género, ya sea competitiva (sexismo hostil) o complementaria (sexismo benévolo). El tercer componente del sexismo concierne a la sexualidad, en la cual las mujeres carecen de sexualidad o tienen una poderosa sexualidad que las hace peligrosas para los hombres (sexismo hostil) y, por otro lado, las relaciones de pareja heterosexuales son esenciales para alcanzar la verdadera felicidad (sexismo benévolo).

Mencionar también la llamada violencia económica, por la cual la persona que la ejerce se encarga de controlar toda la economía dejando a la otra sin poder para manejar el dinero con libertad. Este tipo de discriminación sexista suele aparecer junto a otras formas de control como el de la vestimenta, por el cual se ata a la persona que lo sufre a los gustos de la otra, justificándose este control con la excusa de que es un gesto de protección, que la persona condicionada en su vestir no es consciente de las consecuencias de ir de determinada manera y que las consecuencias para ella serán mejores que de la otra forma. También encontramos el control sobre las relaciones personales, el control de los horarios, tiempos de ocio, salidas, viajes, etc., es otra forma de ejercer el dominio sobre la otra persona, de absorber su vida bajo el escrutinio continuo, exigiendo la propia aprobación para cualquier actividad y censurando la iniciativa del otro. Estas actitudes no suelen ser tenidas en cuenta a la hora de atender a la discriminación y el sexismo, menos aún en los/as adolescentes. Se suele prestar atención a la violencia y al maltrato, sin apreciar que

las actitudes señaladas, si se radicalizan, pueden llevar a situaciones de violencia y maltrato.

Glick y Hilt (2000) proponen un modelo especulativo sobre el desarrollo del prejuicio de género para explicar cómo evoluciona desde una forma de prejuicio claramente hostil propia de la infancia, a un conjunto de actitudes ambivalentes en la adultez hacia las personas de otro sexo. Consideran que esta transición está dirigida por la interdependencia sexual que potencia la aparición de la forma más benévola de sexismo. El momento clave para el cambio es la pubertad, ya que es a partir de ese momento cuando, junto con la diferenciación de género y el poder, van a entrar en juego los impulsos románticos heterosexuales.

Para finalizar decir que el sexismo ambivalente refleja las características propias de las relaciones entre hombres y mujeres, aunque no exclusivas de los grupos de género, donde las diferencias de poder coexisten con la atracción interpersonal.

Objetivos

En esta investigación pretendemos explorar la relación entre las estrategia de resolución de conflictos en el sexismo y la dependencia emocional en adolescentes. Creemos que es importante atender a los adolescentes ya que son un colectivo poco estudiado y muy importante para el análisis y la prevención de las actitudes violentas en la pareja.

Los objetivos de este estudio son los siguientes:

- Conocer el grado de dependencia emocional, sexismo y las estrategias de resolución de conflictos de una muestra de adolescentes.
- Observar si existen diferencias entre los adolescentes y las adolescentes en dependencia emocional, sexismo y las estrategias de resolución de conflictos.
- Comprobar si existe correlación entre sexismo, dependencia emocional y las estrategias de resolución de conflictos de una muestra de adolescentes.
- Comprobar si la dependencia emocional y el sexismo predicen las estrategias de resolución de conflictos de una muestra de adolescentes.

Participantes

La muestra del estudio está compuesta por 608 alumnos (44,6 % varones y 55,4% mujeres) de 5 institutos de la ciudad de Málaga.

La edad de los alumnos se encuentra comprendida entre los 14 y 19 años (edad media 16,55; desviación típica 1,4). Los mayores porcentajes de edad se encuentran en los 16 y 17 años.

Los alumnos participantes cursaban 3º de Educación Secundaria Obligatoria (21,7%), 4º ESO (27,3%), 1º de Bachillerato (30,4%), 2ª de bachillerato (4,4%), modulo profesional, (3,1%) y primer curso de Universidad (13%).

En cuanto a la nacionalidad de los alumnos encontramos que un 91 % es español y el 9 % restante son de otra nacionalidad, principalmente; Marruecos (9%), Ecuador (7 %) y Chile (7%). Asimismo encontramos porcentajes mínimos de estudiantes procedentes de otros países, Brasil, Bulgaria, Argentina, Rusia, etc.

En cuanto al nivel económico de la unidad familiar la mayoría indican percibir al mes entre 800 y 1500 euros (40,5%), siguiéndole con un 34,9 % las familias que ingresan entre 1600 y 2400 euros, un 9,9 entre 600 y 800, un 7,9 entre 2500 y 6000 euros, un 5,3 entre 300 y 500, un 2% indica percibir más de 6000 euros y por último un 1,5% que percibe menos de 300.

Con respecto a los adolescentes que tenían pareja y los que no nos encontramos con una mayoría sin pareja (60,2%) siendo el porcentaje restante el de los adolescentes con pareja (39,8%).

Y por último en cuanto a la ocupación de los estudiantes nos encontramos con una gran mayoría (95,1%) que no trabaja y un 4,9% que actualmente se encuentra trabajando.

Instrumentos

Los instrumentos usados en el presente estudio se recogen en el correspondiente anexo. (Ver anexo I).

Para medir las estrategias de resolución de conflictos en adolescentes se usó la versión para adolescentes adaptada a la población española de *Conflicts Tactics Scale (M-CTS)* (Strauss, 1979) (Muñoz-Rivas, Graña et al 2007); éste mide la frecuencia en la que se ha realizado una serie de conductas y es el ins-

trumento de referencia más utilizados en la literatura para la evaluación de la forma en la que los individuos resuelven los conflictos con sus parejas. En la versión para adolescentes teniendo en cuenta la inestabilidad de las relaciones de noviazgo de adolescentes y jóvenes, se realizan tres modificaciones al respecto: a) los ítems se refieren a los comportamientos que mantienen cuando discute la persona que responde a la escala y su actual pareja; b) si no se tiene pareja en el momento de la evaluación se responde con la relación más reciente y c) la tercera modificación tiene que ver con las opciones de respuestas que evalúan un abanico de respuestas que van desde 1 (nunca) al 5 (muy a menudo). Es una escala compuesta por 18 ítems, distinguiéndose dos subescalas; estrategia propia de resolución de conflictos y estrategias de resolución de conflictos de la pareja.

Para medir el sexismo utilizamos el inventario de sexismo ambivalente (ISA) en adolescentes adaptada a la población española (De Lemus, Castillo, Moya, Padilla y Ryan, 2008). Una versión formada en un estudio de la universidad de granada siguiendo de referente los indicadores propuestos en la teoría del sexismo ambivalente (AST en inglés) (Glick y Fiske 1996). El ISA está formado por 20 ítems agrupados teóricamente en dos subescalas: Sexismo hostil (10 ítems) y Sexismo benévolo (10 ítems). Los ítems presentan un formato de 6 alternativas de respuesta que van desde 1 punto (muy en desacuerdo) hasta 6 puntos (muy de acuerdo).

Para la medida de la dependencia emocional se utilizó la versión española de la *Spouse Specific Dependency Scale (SSDS)* (Rathus y O'Leary, 1997). Dicha escala (Valor-Segura, Expósito y Moya, 2008) está compuesta por 17 ítems y dividida en 3 dimensiones, 6 ítems conforman la dependencia emocional, 5 ítems conforman la dimensión de Apego Ansioso, y por último otros 6 ítems conforman la dimensión Dependencia Exclusiva. En la versión española se excluye la diferenciación de ítems para la mujer y para el hombre. La escala, al igual que en el instrumento original, está compuesta por una escala de respuesta tipo Likert que va de 1 (totalmente en desacuerdo) a 6 (totalmente de acuerdo).

Procedimiento

En el presente estudio han participado cinco institutos de la ciudad de Málaga. La recogida de datos se realizó entre febrero y mayo de 2010. En primer lugar se contactó con los institutos, los cuales fueron seleccionados de forma aleatoria y por el interés de los mismos en participar en la investigación. El contacto con los centros se llevó a cabo a través del equipo de orientación o la dirección que aceptan participar en el estudio. El objetivo de la investigación en ningún momento fue desvelado a los adolescentes ya que este hecho podría afectar negativamente a los resultados del estudio. Las visitas a los centros fueron realizadas por la propia investigadora, la cual se encargaba de supervisar la cumplimentación de los cuestionarios por los adolescentes. La duración de la cumplimentación de los cuestionarios duraba entre 30 y 35 minutos. En el momento de llegar al aula se les explicaba a los alumnos la voluntariedad de la participación en la investigación y por supuesto también el anonimato de la misma. No podemos destacar ningún tipo de incidencia entre los estudiantes al cumplimentar los cuestionarios.

Análisis de datos

Para el análisis de datos se utilizó el paquete estadístico SPSS 15.0. En el análisis de resultados se incluyen los estadísticos descriptivos (media y desviaciones típicas) y análisis de fiabilidad mediante el Alfa de Cronbach. Para comprobar si existen diferencias entre chicos y chicas se realizó la prueba t de comparación de medias. Asimismo se realizó un análisis de correlación entre las siguientes variables, dependencia, sexismo, estrategias de resolución de conflictos propio y estrategia de resolución de conflictos de la pareja utilizándose para ello el estadístico de correlación de Pearson. Por último para comprobar cuáles de las variables evaluadas predicen la estrategia de resolución de conflictos propias se realizó una análisis de regresión lineal.

Resultados

En primer lugar se muestran los estadísticos descriptivos junto con el análisis de la fiabilidad, los cuales aparecen en la tabla 1.

Los resultados de la prueba T de comparación de medias para comprobar si existen diferencias entre hombres y mujeres (ver tabla 2),

indican que existen diferencias entre hombres y mujeres en sexismo, siendo la media de los chicos más alta que la de las chicas. También se han encontrado diferencias significativas entre hombres y mujeres en la variable conflictos propios, siendo en esta ocasión la media de las chicas superior a la de los chicos.

Escala	M	Med	D.T	Alfa de Cronbach
Sexismo	3,206	3,200	0,855	0,804
dependencia	2,065	2,588	1,682	0,960
Cts propio	1,115	1,500	0,882	0,954
Cts pareja	1,079	1,444	0,854	0,956

Tabla 1. Medias, medianas, desviación típica, y fiabilidad para las diferentes medidas.

	sexo	M	DT	F	p
Sexismo	H.	3,633	0,838	2,418	0,000
	M.	2,863	0,7011,636		
Depend.	H.	1,971	1,736	4,177	0,220
	M.	2,141	1,636		
Cts propio	H.	0,995	0,862	0,001	0,002
	M.	1,212	0,886		
Cts pareja	H.	1,010	0,886	5,251	0,078
	M.	1,134	0,825		

Tabla 2. Diferencias en las puntuaciones medias entre hombres y mujeres.

El análisis de la correlación de Pearson (ver tabla 3) muestra que en primer lugar observamos una asociación positiva entre el sexismo y la dependencia. Asimismo, la dependencia se encuentra positivamente relacionada con los conflictos propios y con los conflictos de pareja. Por último, se observa una fuerte asociación positiva entre los conflictos propios y los conflictos de pareja.

	Sexismo	Dependencia	Cts propio	Cts pareja
Sexismo				
Depend.	0,81*	---		
Cts propio	-0,09	0,873**	---	
Cts pareja	0,07	0,871**	0,974**	---

*p< 0,5 **p<0,1

Tabla 3. Correlaciones entre sexismo, dependencia y cts.

Por último se ha realizado un análisis de regresión lineal (ver tabla 4) el cual muestra que las tres variables predicen las estrategias de resolución de conflictos propias, siendo las estrategias de resolución de conflictos de pareja la variable más predictiva [($r^2=0,94$; $F [3,603=4024,99]$, $p < 0,00$)] seguida de sexismo y dependencia. En el modelo final de la varianza total de cts propio está explicada por los predictores sexismo, dependencia y cts pareja. El ajuste global de los modelos, evaluado mediante la prueba F, indica un ajuste estadísticamente significativo del modelo final, que incluye los tres predictores. Los coeficientes indican que los coeficientes de regresión de los tres predictores son estadísticamente significativos.

	R	F	B	p
Cts pareja	0,949	11363,831	0,882	0,00
Dependencia	0,952	5963,674	0.106	0.00
Sexismo	0,952	4024,992	-0,026	0,005

Tabla 4. Análisis de regresión.

Discusión

El primer objetivo que se planteaba en este trabajo era conocer el grado de dependencia emocional, sexismo y las estrategias de resolución de conflictos en adolescentes. Los resultados de las medias reflejan que el sexismo se encuentra en un nivel intermedio, que la variable dependencia está por debajo del punto intermedio y por último que las estrategias de resolución de conflictos tanto propias como de pareja muestran medias muy bajas. Con respecto a estos resultados podríamos decir que la puntuación media en sexismo es más elevada de lo esperado tratándose de una muestra de adolescentes.

El segundo objetivo de este estudio era analizar las diferencias entre hombres y mujeres en el total de las variables evaluadas. Los resultados reflejan que se observan diferencias en la variable sexismo y estrategias de resolución de conflictos propios. Sin embargo no se aprecian diferencias significativas entre sexos en las variables dependencia y estrategias de resolución de conflictos de pareja. Es necesario señalar que en las variables donde aparecen diferencias las puntuaciones son bajas, sin embargo hay que llamar la atención sobre el hecho de que a pesar de las bajas puntuaciones, existen diferencias en cuanto a cómo resuelven sus propios conflictos de pareja; de

manera que la resolución de conflictos propia de las mujeres es más violenta que la de los hombres, sin embargo en la percepción que tienen sobre la resolución de conflictos de su pareja no se encuentran diferencias significativas. En este sentido la cuestión a plantear es si la percepción que chicos y chicas tienen sobre ellos mismos refleja la realidad en cuanto a las estrategias de resolución de conflictos. Merece destacar que los resultados obtenidos se corresponden con los obtenidos por otros autores (Jenkins y Aube, 2002; Muñoz-Rivas, Andreu-Rodríguez et al 2007) en cuanto a que, en términos generales, las mujeres adolescentes tienden a manifestar un mayor uso de tácticas agresivas psicológicas y físicas leves que los hombres (ej., discutir, amenazar, lanzar algún objeto, empujar, agarrar o abofetear).

Con respecto a la variable sexismo, los resultados muestran un mayor grado de sexismo en los chicos que en las chicas. Esto confirma las afirmaciones de Miguel Moya (2004) que explican que el sexismo se basa en el mantenimiento del poder y de una identidad distintiva por parte de los hombres respecto a las mujeres, junto a deseos ambivalentes de intimidad y dominación sexual, por este motivo es de esperar que los hombres obtengan puntuaciones más altas que las mujeres en esta variable.

El tercer objetivo del estudio era comprobar la correlación entre las variables. En este caso los resultados muestran una relación positiva entre la variable sexismo y la variable dependencia, por lo que podríamos decir que a mayor grado de sexismo mayor grado de dependencia y /o viceversa. Esto se podría explicar porque la dependencia de los hombres favorece el sexismo, esta dependencia les lleva a reconocer que las mujeres son un recurso valioso que hay que proteger. Así se confirma la afirmación de Miguel Moya (2004) que indica que los componentes de sexismo ambivalente son consecuencia de una conspiración planificada y consciente por parte de los hombres por mantener su poder.

Continuando con las correlaciones los resultados indican una relación positiva de la variable dependencia con las estrategias de resolución de conflictos propios y de pareja. Estoy podría ser explicado por el hecho de que, como hemos señalado ya en el marco teórico, la dependencia emocional es la necesidad afectiva

tiva extrema que un sujeto siente hacia otro a lo largo de su relación de pareja (Castelló, 2005) las parejas de estas personas se convierten en el centro de la relación, la persona dependiente adopta una relación sumisa que es explotada y despreciada, este desprecio supone todo tipo de humillaciones que la persona dependiente tiene que soportar para mantener la relación. Igualmente señala este autor que la dependencia emocional ha sido sugerida para explicar el comportamiento de algunas mujeres en sus relaciones de pareja, estas aportaciones de Moya (2004) podrían explicar las correlaciones anteriormente mencionadas.

Para finalizar con el análisis de las correlaciones hay que destacar una correlación existente entre las estrategias propias de resolución de conflictos y las estrategias de resolución de conflictos de la pareja. Lo anterior confirma la teoría de la simetría de género de Murray Straus y Richard Gelles, (1990) o más tarde Johnson (1995) según la cual varones y mujeres sufren y ejercen violencia sobre sus parejas en la misma medida, existencia de una reciprocidad en las conductas agresivas.

Por último este trabajo pretendía conocer el grado de predicción de cada una de las variables analizadas sobre las estrategias de resolución de conflictos propias. En este sentido, el análisis de regresión ha mostrado que por orden de importancia, las variables predictivas son las estrategias de resolución de conflictos de la pareja, la dependencia y el sexismo. El hecho de que la variable con mayor nivel de predicción de las estrategias propias de resolución de conflictos sean las estrategias de resolución de conflictos de la pareja indica que ambas variables se encuentra íntimamente relacionadas y parece apuntar que el patrón de estrategias de resolución de conflictos en la pareja está caracterizado por una simetría de género y una baja gravedad del comportamiento violento. Esto de nuevo resulta coherente con los trabajos donde se ha utilizado una metodología de encuestas sociales con población general. Al igual que en los trabajos señalados, el tipo de violencia que se observa es una violencia común en las estrategias de resolución de conflictos de pareja que parece leve. No obstante aun cuando el patrón de violencia encontrado no parece de gravedad resulta importante señalar que en su explicación también se encuentran impli-

casadas las variables dependencia y sexismo, lo que indica que dichas variables deben ser tenidas en cuenta a la hora de explicar el comportamiento violento en las relaciones de pareja y profundizar el papel que juegan en otros tipos de violencia.

El presente estudio ha contribuido a tener una mayor comprensión de los factores implicados en la utilización de la violencia en las relaciones de pareja en la población adolescente. Se aprecia la necesidad de realizar otros estudios para profundizar en los distintos patrones de violencia en los adolescentes, además de introducir nuevas variables que también puedan estar relacionadas con los comportamientos violentos de los adolescentes en las relaciones de pareja, tales como celos, síntomas de trauma, inestabilidad emocional etc.

En materia de intervención y prevención no debemos olvidar la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género que tiene por objeto actuar contra la violencia la cual define como “todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad” (p. 42168) y cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas.

Citar también algunas acciones específicas para la prevención de la violencia en población adolescente como El taller/programa llamado *Corta con los malos rollos: por unas relaciones libres de violencia* (2008), iniciativa llevada a cabo en la Comunidad Autónoma de Cataluña y creada en red por el Instituto Catalán de las Mujeres (ICD), la Secretaría de Juventud (SJ) y el Departamento de Educación de Cataluña.

El programa está dirigido a adolescentes y jóvenes entre 14 y 29 años y tiene por objetivo hacerles llegar un mensaje de alerta para que se alejen de las conductas posesivas, de los celos, del control y de la agresividad, que a menudo aparecen en las primeras relaciones sentimentales y que la cultura patriarcal ha justificado como inherentes a la pasión amorosa.

Acercándonos más aun a la población estudiada sería importante hablar de la campaña Los Buenos Tratos (2007) para eliminar la violen-

cia de género, desarrollada por la asociación sin ánimo de lucro Al-sur Comunicación y Sostenibilidad. El objetivo es que los y las adolescentes se sensibilicen y se conciencien sobre la violencia de género en sus centros educativos utilizando como herramienta el teatro.

El IES Universidad Laboral de Málaga fue el centro donde se puso en marcha esta asignatura, innovando dentro del sistema educativo español, abriéndolo a una experiencia sin precedentes.

Esta Campaña Los Buenos Tratos fue galardonada con el Reconocimiento al Mérito Educativo Málaga 2009, en el apartado Experiencia Educativa, entregada por la delegación Malagueña de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Por último, teniendo en consideración todo lo expuesto en este artículo y teniendo en cuen-

ta las acciones que ya están siendo llevadas a cabo para trabajar la violencia en parejas adolescentes queremos resaltar la importancia de seguir trabajando en ello; desarrollando acciones de prevención y de sensibilización en la población sobre la problemática, para así hacerla más evidente y explícita. Reformular las consecuencias del vivir con y sin violencia. Evidenciar las consecuencias negativas que tiene la violencia en términos personales y relacionales, así como resaltar las consecuencias positivas respecto al cambio de actitud frente a los conflictos y las relaciones personales, de una manera adecuada a la situación vital de la población más joven. Además de colaborar estrechamente con el sistema educativo (colegios, institutos) y las organizaciones de ocio juveniles para establecer sistemas para permitir una detección precoz de la violencia en las parejas jóvenes, una motivación para la participación en programas específicos y las derivaciones a éstos.

ANEXO 1

Sexismo

1	2	3	4	5	6
Muy desacuerdo en	Bastante desacuerdo en	Un poco desacuerdo en	Un poco de acuerdo de	Bastante de acuerdo de	Muy de acuerdo de

1. Si perdiera a mi pareja no tendría a nadie a quien recurrir	1	2	3	4	5	6
2. Mi pareja es la única a quien podría recurrir ante un problema.	1	2	3	4	5	6
3. Incluso si mi pareja me dejara me podría arreglar por mi cuenta.	1	2	3	4	5	6
4. Me siento mal si mi pareja se lo pasa bien sin mí.	1	2	3	4	5	6
5. Tener una unión cercana con mi pareja me hace sentir seguro.	1	2	3	4	5	6
6. Me siento rechazado/a cuando mi pareja está muy ocupada.	1	2	3	4	5	6
7. Aparte de con mi pareja hablo de cosas personales con otras personas.	1	2	3	4	5	6
8. Si mi pareja no está conmigo no paso la noche fuera	1	2	3	4	5	6
9. Busco señales que indiquen que mi pareja todavía me quiere	1	2	3	4	5	6
10. Si tengo problemas no puedo pasar sin preguntarle la opinión a mi pareja	1	2	3	4	5	6
11. Me deprime darme cuenta de que mi pareja no está pensando en mí	1	2	3	4	5	6
12. Tener esta relación me hace sentirme pleno/a	1	2	3	4	5	6
13. Me siento herido/a cuando mi pareja no me muestra suficiente afecto	1	2	3	4	5	6
14. Me resulta difícil estar separado/a de mi pareja.	1	2	3	4	5	6
15. Mi pareja es la única persona que realmente me entiende	1	2	3	4	5	6
16. Prefiero afrontar las desgracias con mi pareja a mi lado	1	2	3	4	5	6
17. Me gusta que mi pareja se muestre protectora conmigo.	1	2	3	4	5	6

Dependencia

	Muy en desacuerdo	Bastante en desacuerdo	Un poco en desacuerdo	Un poco de acuerdo	Bastante de acuerdo	Muy de acuerdo
1. Los chicos son físicamente inferiores a las chicas						
2. Los chicos deben controlar con quien se relacionan sus novias						
3. Las chicas deben de ayudar más a sus madres en la casa que los chicos						
4. A las chicas les va mejor en las tareas de casa, mientras que los chicos son más habilidosos para reparar cosas.						
5. Las chicas saben cómo conseguir lo que quieren de los chicos						
6. A veces las chicas utilizan lo de ser chicas para que les traten de manera especial						
7. Cuando las chicas son vencidas por los chicos en una competición justa, generalmente ellas se quejan de haber sido discriminadas						
8. Las chicas se ofenden muy fácilmente						
9. Las chicas suelen interpretar comentarios inocentes como sexistas						
10. Las chicas suelen exagerar sus problemas						
11. Las chicas con la excusa de la igualdad pretenden tener más poder que los chicos						
12. Por la noche los chicos deben de acompañar a las chicas hasta su casa para que no les ocurra nada malo.						
13. Las chicas deben ser queridas y protegidas por los chicos.						
14. Los chicos deben cuidar a las chicas						
15. Un buen novio debe estar dispuesto a sacrificar cosas que le gustan para agradar a su chica.						
16. En el caso de una catástrofe las chicas deben ser salvadas antes que los chicos						
17. Las chicas tienen una mayor sensibilidad hacia los sentimientos de los demás que los chicos.						
18. Para los chicos es importante encontrar una chica con quien salir						
19. Las relaciones de pareja son esenciales para alcanzar la verdadera felicidad en la vida						
20. Un chico puede sentirse incompleto sino sale con una chica.						

Estrategias de resolución de conflictos

	nunca	Rara vez	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
1. ¿Tú has discutido de forma tranquila?					
2. ¿Tu novio/a ha discutido de forma tranquila?					
3. ¿Tú has buscado información para apoyar tu punto de vista?					
4. ¿Tu novio/a ha buscado información para apoyar su punto de vista?					
5. ¿Tú has llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas?					
6. ¿Tu novio/a ha llamado o intentado llamar a otra persona para que ayude a arreglar las cosas?					
7. ¿Tú has insultado o maldecido a tu novio/a?					
8. ¿Tu novio/a te ha insultado o maldecido?					
9. ¿Tú te has negado hablar del tema?					
10. ¿Tu novia/a se ha negado a hablar del tema?					
11. ¿Tú te has marchado molesto/a de la habitación o de la casa?					
12. ¿Tu novio/a se ha marchado molesto/a de la habitación o de la casa?					
13. ¿Tú has llorado?					
14. ¿Tu novia/a ha llorado?					
15. ¿Tú has dicho o hecho algo para "picar" a tu novio/a?					
16. ¿Tu novio/a ha dicho o hecho algo para "picarte"?					
17. ¿Tú has amenazado con golpear o lanzar algún objeto a tu novio/a?					
18. ¿Tu novio/a ha amenazado con golpearte o lanzarte algún objeto?					
19. ¿Tú has intentado sujetar físicamente a tu novio/a?					
20. ¿Tu novio/a ha intentado sujetarte?					
21. ¿Tú has lanzado algún objeto a tu novio/a?					
22. ¿Tu novio/a te ha lanzado algún objeto?					
23. ¿Tú has golpeado, pateado o lanzado algún objeto a tu novio/a?					
24. ¿Tu novio/a te ha golpeado, pateado o lanzado algún objeto?					
25. ¿Tú has empujado o agarrado a tu novio/a?					
26. ¿Tu novio/a te ha empujado o agarrado?					
27. ¿Tú has abofeteado a tu novio/a?					
28. ¿Tu novio/a te ha abofeteado?					
29. ¿Tú has golpeado o mordido a tu novio/a?					
30. ¿Tu novio/a te ha golpeado o mordido?					
31. ¿Tú has intentado ahogar a tu novio/a?					
32. ¿Tu novio/a te ha intentado ahogar?					
33. ¿Tú has dado una paliza a tu novio/a?					
34. ¿Tu novio/a te ha dado una paliza?					
35. ¿Tú has amenazado a tu novio/a con un cuchillo o arma?					
36. ¿Tu novio/a te ha amenazado con un cuchillo o arma?					

Referencias

- Allport, Gordon W. (1954). *The Nature of Prejudice*. Reading, MA: Addison-Wesley.
- Bornstein, Robert F. (1993). *The dependent personality*. Nueva York: Guilford Press.
- Campaña "Los Buenos Tratos" (2007). *Revista El observador*. Extraído el 26 de Junio de 2012, de http://www.revistaelobservador.com/index.php?option=com_content&task=view&id=1373
- Castelló, Jorge (2005). *Dependencia Emocional. Características y Tratamiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- De Lemus, Soledad; Castillo, Miguel; Moya, Miguel; Padilla, José Luis y Ryan, Estrella (2008). Elaboración y validación del inventario de sexismo ambivalente para adolescentes. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 2, 537-562.
- Dion, Karem K. y Dion, Kenneth L. (1993). Individualistic and collectivistic perspectives on gender and the cultural context of love and intimacy. *Journal of Social Issues*, 49, 53-69.
- Fernández Fuertes, Andrés A. y Fuertes Martín, Antonio (2005). Violencia sexual en las relaciones de pareja de los jóvenes. *Sexología Integral*, 2(3), 126-132.
- Furman, Wyndol. y Flanagan, Anna S. (1997). The influence of earlier relationships on marriage: An attachment perspective. En W. Kim Halford y Howard J. Markman (Eds.), *Clinical handbook of marriage and couples interventions* (pp. 179-202). Chichester: Wiley
- Gerber, Gwendolyn (1995). Gender stereotypes and the problem of marital violence. En Leonore Adler y Florence Denmark (Eds.), *Violence and the prevention of violence* (pp. 145-155). New York: Praeger.
- Glick, Peter; Diebold, Jeffrey; Bailey-Werner, Barbara y Zhu, Lin (1997). The two faces of Adam: Ambivalent sexism and polarized attitudes toward women. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 23(12), 1323-1334.
- Glick, Peter y Fiske, Susan T. (1996). The Ambivalent Sexism Inventory: Differentiating hostile and benevolent sexism. *Journal of Personality and Social Psychology*, 70(3), 491-512.
- Glick, Peter y Fiske, Susan T. (2001). Ambivalent sexism. En Mark P. Zanna (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology* (pp. 115-188). San Diego: Academic Press.
- Glick, Peter y Hilt, Lory (2000). From combative children to ambivalent adults: The development of gender prejudice. En Thomas Eckes (Eds.), *Developmental social psychology of gender* (pp. 243-272). Mahwah, New Jersey: Erlbaum.
- Gonzalez Lozano, M. del Pilar (2008) *violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la comunidad de Madrid*. Tesis de grado de Psicología. Universidad Complutense de Madrid. Madrid.
- González Méndez, Rosaura y Santana Hernández, Juana D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131.
- Heinrich, Geldschaläger; Ponde, Álvaro y Ginés, Oriol (2009). Jóvenes en la intervención para hombres que ejercen violencia de género. *Revista de estudios de juventud*, 86(1), 197-215.
- Hendy, Hellen M.; Eggen, Doren; Gustitus, Cheryl; McCleod, Kelli y Ng, Phillip (2003). Decision to leave scale: Perceived reasons to stay in or leave violent relationships. *Psychology Women Quarterly*, 27(2), 162-173.
- Izarra, Miren; Pinto, María J. y Arroyo, Lidia (2008). *Parejas adolescentes: del amor y sus límites*. Barcelona: editorial Graó.
- Jenkins, Stephen y Aube, Jennifer (2002). Gender differences and gender-related constructs in dating aggression. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 28, 1106-1118.
- Johnson, Michael P. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 57(2), 283-294.
- Kanin, Eugene J. (1957). Male aggression in dating-courting relations. *American Journal of Sociology*, 63, 197-213.
- Kury, Helmut; Obergfell-Fuchs, Joachin y Woessner, Gunda (2004). The extent of family violence in Europe. A comparison of National Surveys. *Violence Against Women*, 10(7), 749-769.
- Leal, Aurora (2007). Nuevos tiempos, viejas preguntas sobre el amor: un estudio con adolescentes. *Posgrado y Sociedad*, 7(2), 50-70.
- Ley orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de medidas de protección Integral contra la Violencia de Género. En boletín oficial del estado Español 313, 42168.
- Makepeace, James M. (1981). Courtship violence among college students. *Family Relations*, 30, 97-102.
- Medina-Ariza, Juanjo y Barberet, Rosemary (2003). Intimate partner violence in Spain. Findings from a National Survey. *Violence Against Women*, 9, 302-322.
- Molidor, Christian y Tolman, Richard M. (1998). Gender and contextual factors in adolescent da-

- ting violence. *Violence Against Women*, 4(2), 180-194.
- Moya, Miguel (2004). Actitudes sexistas y nuevas formas de sexismo. En Esther Barberá e Isabel Martínez-Benlloch (Eds.), *Psicología y Género* (pp. 271-294). Madrid: Pearson.
- Muñoz Rivas, Marina; Andreu-Rodríguez, J. Manuel; Graña, J. Luis; O'Leary, Daniel K. y González, M. del Pilar (2007). Validación de la versión modificada de la conflicts tactics scale (m-cts) en población juvenil española. *Psicothema*, 19(4), 693-698.
- Muñoz-Rivas, Marina. J.; Graña, José Luis; O'Leary, K. Daniel y González, Pilar (2007). Physical and psychological agresión in dating relationships in Spanish university students. *Psicothema*, 19(1), 102-107.
- Programa corta con los malos rollos* (2008). Extraído el 26 de Junio de 2012, de <http://www.gencat.cat/icdones/tmr/esp/programa1.html>
- Rathus, Jill H. y O'Leary, K. Daniel (1997). Spouse-Specific Dependency Scale: Scale development. *Journal of Family Violence*, 12, 159-168.
- Sánchez, Virginia; Ortega Rivera, Francisco J.; Ortega Ruiz, Rosario y Viejo, Carmen (2008). Las relaciones sentimentales en la adolescencia: satisfacción, conflictos y violencia. *Escritos de psicología*, 2(1), 97-109.
- Straus, Murray A. (1979). Measuring family conflict and violence: The Conflict Tactics Scale. *Journal of Marriage and the Family*, 41(3), 75-88.
- Straus, Murray y Gelles, Richard (1990). *Physical violence in American families*. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Valor-Segura, Inmaculada; Expósito, Francisca y Moya, Miguel (2008). Atribución del comportamiento del agresor y consejo a la víctima en un caso de violencia doméstica. *Revista de Psicología Social*, 23, 171-180.
- Wolfe, David A.; Wekerle, Christine y Scott, Katreena (1997). *Alternatives to violence: Empowering youth to develop health relationships*. Thousand Oaks: Sage.



EVA PRADAS CAÑETE

Diplomada en Trabajo social por la Universidad de Jaén y Máster en intervención e investigación social y comunitaria de la Universidad de Málaga.

FABIOLA PERLES NOVAS

Profesora titular del Departamento de Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

evapradascanete@hotmail.com

FORMATO DE CITACIÓN

Pradas Cañete, Eva y Perles Novas, Fabiola (2012). Resolución de conflictos de pareja en adolescentes, sexismo y dependencia emocional. *Quaderns de Psicologia*, 14(1), 45-60. Extraído el [día] de [mes] de [año], de <http://www.quadernsdepsicologia.cat/article/view/1041>

HISTORIA EDITORIAL

Recibido: 07-10-11.
1ª Revisión: 28-05-12.
Aceptado: 28-05-12.